

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, trece (13) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: EJECUTIVO NUMERO 2006-00293
DEMANDANTE: GIROS Y FINANZAS S.A.
DEMANDADOS: MIGUEL ÁNGEL QUIROGA NEIRA

Conforme a lo solicitado por la ejecutada, se ordena estar a lo dispuesto en providencia fechada primero (01) de septiembre de dos mil dieciséis (2016) -fl.59- mediante la cual se terminó el proceso por desistimiento tácito y el levantamiento de las medidas cautelares.

En firme las presentes providencias regresen las diligencias al archivo definitivo donde se encontraban.

NOTIFÍQUESE

LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
JUEZ

B.C.S.C.